

## **Subdesarrollo y colonialidad en Am rica Latina**

### ** Un debate olvidado?**

**Ver nica Lucia C ceres<sup>1</sup>**

*“Como si descubrieran las capas sumergidas de un palimpsesto, recuperar esta historia traer  a la superficie las cicatrices del pasado, escondidas por el maquillaje de las historias siguientes, y har  m s visibles tambi n las heridas ocultas del presente”*

Fernando Coronil

#### **Resumen**

El presente art culo procura recuperar parte de un sustancioso debate que se dio en las Ciencias Sociales en torno a la problem tica del subdesarrollo y el desarrollo dependiente en los pa ses de Am rica Latina a partir de mediados del siglo pasado y se extendi  casi por tres d cadas. En primer lugar, reflexionamos en los aportes del estructuralismo latinoamericano y la teor a de la dependencia, y en segundo, centramos la atenci n en la propuesta de Rodolfo Stavenhagen sobre el *“colonialismo interno”*. Los trabajos analizados, con ciertos matices, coinciden en se alar que el subdesarrollo es consecuencia de una situaci n compleja y no una etapa previa del desarrollo. Procuran dar cuenta de  Cu l es la funci n que cumple el polo marginal en el proceso de acumulaci n global? y  Cu l es la din mica que puso a los pa ses de la regi n en el lugar en que se encuentran?

Por  ltimo, ret manos algunos de los debates recientes sobre el desarrollo, los cuales est n atravesados por la crisis de la noci n de modernidad; en la que se enmarcan, principalmente, los trabajos realizados por los te ricos del *“Proyecto modernidad-Colonialidad”*.

**Palabras claves:** DESARROLLO, SUBDESARROLLO Y COLONIALISMO

#### **Abstract**

This paper pretend to recover an essential debate that was carried out in the Social Sciences round the problematic of the underdevelopment and the dependent development on

---

<sup>1</sup> Magister en Ciencias Sociales  
Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Cient ficas y T cnicas-  
Universidad Nacional de General Sarmiento  
Email: [vcaceres@ungs.edu.ar](mailto:vcaceres@ungs.edu.ar)

Latin America countries. Halfway through the last century, and that it was extended for three decades.

Firstly, we reflected on Latin American structuralism contribution and the dependence's theory. Secondly, we centred the attention on Rodolfo Stavenhagen is proposal about the "Internal Colonialism".

The analyzed reports with certain nuances coincide on pointing out the under development is a consequence of complex situation and not a previous stage of the development. These reports consider the following questions:

What is the function that fulfills the marginal pole in the process of global accumulation?  
What is the dynamic that put the regional countries in the place where they are?

Finally, we retake some recent debates about the development, which are experiencing the crisis of modernity in which are framed in the reported made by the theorist of "Project Colonialist- modernity.

**Keyboard:** DEVELOPMENT, UNDERDEVELOPMENT, COLONIALISM

## **1. Introducción**

La problemática del subdesarrollo ha dado lugar a un sustancioso debate en las Ciencias Sociales, particularmente, desde mediados del siglo pasado cuando se evidencian en la región latinoamericana los límites y las promesas no cumplidas del proceso de industrialización adoptado en la década del treinta. A lo largo del presente artículo nos interesa recuperar las dimensiones centrales del debate entendiendo que puede contribuir a la reflexión sobre la situación que afecta a la mayoría de los países de la región entrado ya el Siglo XXI. Especialmente mostrar que, con ciertos matices, las perspectivas analizadas coinciden en que el subdesarrollo es consecuencia de una situación compleja y no una etapa previa del desarrollo y explican la función que cumple el polo marginal en el proceso de acumulación global y la dinámica que puso a los países de la región en el lugar en que se encuentran.

Si bien el debate se mantuvo durante varias décadas en las agendas académicas con su coronario en distintas políticas públicas tendió a desvanecerse con la crisis de la deuda y las reformas estructurales de corte neoliberal. El arribo del neoliberalismo desplazó al pensamiento crítico acumulado sobre la problemática por un conjunto de nociones económicas, con epicentro en los países del "centro", que priorizaron al mercado como eficiente asignador de los recursos y al instrumental matemático en detrimento de los análisis históricos y de los aspectos políticos y sociológicos. La ilusión de alcanzar mayores niveles de distribución y desarrollo por

vía de la reducción del accionar estatal en campos estratégicos y de apertura indiscriminada de las economías derivó en el incremento notorio de la desigualdad y elevados niveles de desindustrialización.

El trabajo tiene la siguiente estructura, en primer lugar, reflexionamos en los núcleos del estructuralismo latinoamericano y la teoría de la dependencia; en segundo, realizamos algunas consideraciones sobre el sistema-mundo y la teoría del intercambio desigual; en tercer lugar, centramos la atención en la perspectiva del colonialismo interno y por último, nos referimos a los debates recientes sobre el desarrollo, los cuales se encuentran atravesados por la crisis de la noción de modernidad.

## **2. Algunas contribuciones desde el estructuralismo y los teóricos dependentistas**

En la región latinoamericana los debates sobre el subdesarrollo han tomado cuerpo en distintas perspectivas, especialmente, a partir de mediados del siglo pasado con el surgimiento del estructuralismo y la teoría de la dependencia. Desde estas miradas se reflexionó en las especificidades de una región que afrontó un proceso de descolonización en los inicios del siglo XIX y se insertó en el mercado internacional como proveedora de alimentos y materias primas para las potencias industriales.

Tras la crisis económica de los años treinta, los países de la región llevaron adelante un proceso de industrialización, cuyo rasgo principal fue la sustitución de productos industriales importados de los países centrales por la producción interna, en un marco de fuerte protección.<sup>1</sup> En 1948, en el seno de las Naciones Unidas se creó la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) un organismo que intentó “*dotar de racionalidad*” al proceso de industrialización surgido como subproducto del desarrollo exportador. En esta instancia, tal como argumentaba el Banco Mundial, desarrollo e industrialización eran considerados sinónimos. (Ocampo: 1998)

Finalizada la Segunda Guerra Mundial se consolidó la hegemonía económica de los Estados Unidos. El nuevo ciclo económico demandó la participación activa del capital internacional, y de las instituciones internacionales establecidas tras los acuerdos de Bretton Woods. El “*discurso sobre el subdesarrollo*” emergió en un contexto caracterizado por el fin de la alianza entre el bloque socialista (liderado por URSS de Stalin) y el bloque occidental (liderado por Estados Unidos); la necesidad de reconstruir las economías y del surgimiento de movimientos nacionalistas en la periferia. (Sztulwark: 2005)

En este marco un grupo de economistas con distinta trayectoria intelectual procuraron avanzar en la comprensión de cómo el proceso de industrialización adoptado se veía afectado por la estructura económica subdesarrollada y altamente desigual que caracterizaba a la región. Reflexionaron así en las “*especificidades del capitalismo periférico*”, un capitalismo que integraba el sistema mundial en carácter “*subsidiario, apendicular, subordinado a los intereses de los países avanzados bajo signo de su hegemonía y del imperio de las leyes del mercado*” (Prebisch: 1981, 26) Dichos intelectuales abrieron paso a la escuela estructuralista latinoamericana que constituyó la primera escuela de pensamiento económico que presentó una visión propia sobre las especificidades del subdesarrollo. Entre sus principales referentes se encuentran Raúl Prebisch, Celso Furtado, José Medina Echavarría, Regino Botti, Jorge Ahumada, Juan Noyola Vásquez, Aldo Ferrer, Aníbal Pinto y Osvaldo Sunkel, entre otros.

La visión estructuralista se opuso a ciertos supuestos básicos de la economía del desarrollo<sup>2</sup>, sustentada en el paradigma neoclásico<sup>3</sup>, que concebía al desarrollo como la adopción de normas de comportamiento y valores identificados con la racionalidad económica; que procuró localizar los obstáculos de la ejecución de la modernidad y definir los instrumentos de intervención capaces de aproximar a la sociedad existente a la ideal. (Dos Santos: 2003) En donde, el desarrollo se convirtió en un modelo ideal de acciones de distinta índole que ocurrirían en los países si se observasen las condiciones indicadas.

Los teóricos agrupados, principalmente, en la CEPAL tomaron como punto de partida, el análisis del sistema centro-periferia y concentraron la atención en los desequilibrios estructurales tales como la tendencia al deterioro de los términos de intercambio de los productos primarios producidos por la periferia frente a las manufacturas elaboradas en el centro. Por lo que, mientras los países capitalistas industrializados imprimían el rumbo de la economía mundial, exportaban productos industriales e importaban materias primas, los países periféricos, productores de bienes y servicios con una demanda internacional poco dinámica exportaban bienes con escaso valor agregado. Dicha tesis, conocida luego como Singer-Prebisch, se sustenta en un estudio empírico sobre la evolución del precio relativo de los productos primarios y los industriales durante un periodo de tiempo que comprendió 1870-1948. Dicho trabajo concluyó que los precios de los productos industriales tendían a incrementarse a un grado mayor que el de los productos primarios situación que

ocasionaba un desequilibrio estructural del balance de pagos que desfavorecía a los países periféricos. Prebisch (1949) explicó que dicho deterioro se relacionaba con el monopolio de los factores capital y trabajo en los países centrales les posibilita retener el progreso técnico.

El esquema supone la presencia de un centro dinámico y activo donde se produce el progreso técnico y, se concentra, fuertemente, los logros de la productividad y la industrialización, por lo que las crecientes innovaciones tecnológicas tienden a diversificar, aún más, su producción. Los centros tienen una estructura productiva diversificada y niveles de productividad homogéneos que los coloca en productores y exportadores de bienes industriales. Frente a una periferia que de forma pasiva imita tardíamente las técnicas, los patrones de consumo e instituciones de los centros. La periferia tiene una estructura económica muy distinta en tanto es especializada (en la producción de materias primas y alimentos) y heterogénea ya que en su interior presenta sectores con alta productividad con otros más rezagados. Al respecto, Prebisch explicó *“Así pues, en el curso espontáneo del desarrollo la periferia tiende a quedar al margen de ese proceso de industrialización en la evolución histórica del capitalismo. Más que un designio de exclusión, este fenómeno es la consecuencia del juego de las leyes del mercado en el plano internacional. Y más tarde, cuando se industrializa a consecuencia de crisis internacionales, la periferia tiende también a quedar excluida del caudaloso intercambio industrial de los centros”* (Prebisch 1981, 37)

El proceso de industrialización adoptado en la región mantuvo un mercado interno pequeño que no logró mejorar las condiciones de distribución del ingreso y de bienestar de las mayorías. Por el contrario, generó como anomalías no previstas en la teoría neoclásica del desarrollo, por un lado, una masa excedente de trabajadores agrícolas; y por otro, una segmentación de la clase trabajadora en relación a los salarios percibidos que favoreció a los sectores con mayores niveles de productividad.

El análisis estructuralista se caracteriza, también, por combinar la teoría económica con la observación de los aspectos empíricos vinculados a las características socio-productivas de los países de la región. **Si bien sus propuestas excedieron el ámbito académico y se tradujeron en políticas públicas enfocadas en la promoción de la industrialización como camino para superar los desequilibrios, con el desarrollo de medidas “anticíclicas” y un accionar activo por parte de los estados en algunos sectores estratégicos.** Consideraron que el proceso se acentuó en una estructura económica institucional subdesarrollada

característica del período primario exportador, que presentaba circunstancias que condicionaron el proceso de industrialización, tales como la creciente vulnerabilidad y desequilibrios externos, la dependencia tecnológica y la heterogeneidad estructural.

A lo largo de la década del sesenta, en el contexto de agotamiento del modelo de producción “fordista” y de crisis de la industrialización en la región, un grupo diverso de intelectuales latinoamericanos comenzaron a señalar que el proceso de industrialización no sólo no modificó la dependencia económica y política sino que tendió a profundizarla; ya que la misma constituía una *“nueva modalidad de explotación secular que el imperialismo imponía a los trabajadores de la región subdesarrollada en alianza con la elite local”* (Ocampo: 1998) Dichos intelectuales abrieron paso a la teoría de la dependencia que desde sus distintas vertientes efectuó importantes aportes para pensar el subdesarrollo.<sup>4</sup> Si bien los límites entre las perspectivas suelen ser tenues, Blomstron y Hettne (1990) identifican las siguientes: por un lado, la crítica estructuralista ligada a los científicos de la CEPAL (Osvaldo Sunkel, Celso Furtado, Raúl Prebisch), por otro, la corriente neomarxista (Theotonio Dos Santos, Ruy Marini y Vania Bambirra), así como la corriente marxista más ortodoxa (Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto) y la corriente por fuera de las tradiciones marxistas ortodoxas o neomarxistas (Gunder Frank).

Los teóricos dependentistas coincidieron en señalar que existe una imposibilidad histórica que se constituyan sociedades que alcancen el mismo *“estadio”* de desarrollo que aquellos que adquirieron los países ya desarrollados. Por lo que, centraron la atención en los aspectos estructurales, la consideración de la historicidad del sujeto y del objeto del conocimiento, etc.

En general, tanto los análisis estructuralistas como los dependentistas sostuvieron que el desarrollo y el subdesarrollo son resultados históricos de un mismo sistema económico. En esta línea, Alonso Aguilar (1967) señaló que el subdesarrollo económico se configuró en el momento en que las principales potencias se convirtieron en naciones industriales. Sostuvo que el capitalismo es el trasfondo de la historia de la región, siendo un producto de importación, no surgido de una transformación gradual de las relaciones de producción y de los recursos productivos. Destacó entre las etapas sucesivas que establecieron, en cierta manera, el carácter dependiente de los países de la región: el colonialismo que se extendió desde el siglo XVI a principios del siglo XIX; el librecambio, que a lo largo de este último dominó en la teoría y en la política económica; y el imperialismo que se desarrolló a lo largo de décadas y en especial en el momento en que escribe.

A su vez, los teóricos sostuvieron que la dependencia se funda en una división internacional del trabajo que permite el desarrollo industrial de algunos países y limita el mismo en otros. Por lo que vinculan la situación de dependencia con el tipo de inserción en la economía mundial y con la extracción del excedente, generado por los mismos y apropiado por los países desarrollados. Desde donde, la incapacidad de acumulación interna tiende a que se demande capital extranjero para desarrollar el sector industrial.

Siguiendo el planteo anterior, Frank (1976) explicó que el proceso de industrialización constituyó una nueva modalidad de explotación secular impuesta por el imperialismo en alianza con la elite local. El sistema capitalista local se basó en la formación y explotación de un conjunto de “satélites” y “subsatélites” que se reproducían dentro de cada país y conformaron subsistemas de explotación internos ligados al sistema mundial.

En síntesis, en la mirada dependentista se observa un abandono de la concepción lineal del desarrollo y un rechazo explícito a la creencia que el subdesarrollo es una primera condición para el desarrollo. **Los trabajos cuestionaron la posibilidad de desarrollo nacional y autónomo, mostraron, entre otras cosas, la imposibilidad de analizar el proceso de reproducción del sistema capitalista dependiente sin tener en cuenta el sistema capitalista mundial; analizaron críticamente el papel que asumió los estados en el proceso de internacionalización del capital, la articulación entre las clases sociales y las fracciones de las clases dominantes, etc. En definitiva procuraron construir una teoría propia sobre el capitalismo mundial con el propósito de encontrar caminos para su posible transformación.**

Tanto el estructuralismo como la teoría de la dependencia permiten ahondar en el papel específico que cumplen los países periféricos- es decir el polo marginal- en el proceso de acumulación global y la dinámica que los situó en ese lugar. Ambas perspectivas críticas coinciden en señalar que el subdesarrollo es consecuencia de una situación compleja y no una etapa previa del desarrollo y entienden que *“el subdesarrollo contemporáneo es el producto histórico de la expansión capitalista, y del establecimiento de una división internacional del trabajo que moldeo a las economías periféricas de acuerdo a las necesidades del capitalismo mundial”* (Muñoz, H: 1978) Así también analizan la problemática considerando no solo los aspectos económicos sino también el entramado político-institucional y los distintos agentes y actores

sociales de la estructura de clases, desde una perspectiva histórica que tiende a privilegiar el largo plazo.

### **3. Breves consideraciones sobre el sistema-mundo y el intercambio desigual**

Los aportes del pensamiento crítico latinoamericano sobre el subdesarrollo y el lugar que cumple el polo marginal en el proceso global alimentaron debates que trascendieron la región latinoamericana. En los años setenta los estudios del sistema-mundo se ubicaron como expresión teórica de las transformaciones que acaecían en la economía y la política a nivel mundial, en el análisis se distingue la figura de Immanuel Wallerstein. El autor intentó reconstruir la historia global del capitalismo y de la modernidad desde el siglo XVI hasta la actualidad y crear una teoría correspondiente a ese proceso histórico que culminará en la teoría del sistema-mundo capitalista (Aguirre: 2003). El sistema- mundo se vincula con un sistema social *“que posee límites, estructuras, grupos, miembros, reglas de legitimación, y coherencia. Su vida resulta de las fuerzas conflictivas que lo mantienen unido por tensión y lo desgarran en la medida en que cada uno de los grupos busca eternamente remodelarlo para su beneficio. Tiene las características de un organismo, en cuanto a que tiene un tiempo de vida durante el cual sus características cambian en algunos aspectos y permanecen estables en otros”* (Wallerstein: 1999)

El enfoque destacó la existencia de un centro, una periferia y una semi-periferia, distingue entre las economías centrales y una economía hegemónica que articula el conjunto del sistema. Estudió la formación y la evolución del modo capitalista de producción como un sistema de relaciones económico-sociales, políticas y culturales que brota a fines de la Edad Media europea y evoluciona en dirección a convertirse en un sistema planetario y confundirse con la economía mundial. (Dos Santos: 2003).

Por su parte, la teoría del intercambio desigual constituye otra de las perspectivas críticas que reflexionan sobre la relación centro-periferia que se vincula con los debates del sistema-mundo y nutre el debate sobre el subdesarrollo. Entre sus principales referentes se encuentran Arghiri Emmanuel y Samir Amin que proponen un análisis del capitalismo como sistema mundial que los acerca a los teóricos dependentistas, y una mirada integral que considera los aspectos sociales, políticos y no sólo económicos del subdesarrollo que los aproxima, en cierta forma, al pensamiento estructuralista.



No obstante, a diferencia del estructuralismo cuya perspectiva reformista considera que es posible dentro del capitalismo lograr niveles de distribución que beneficien a la mayoría de la población, Amin (1997) va a sostener que la desigualdad y subdesarrollo de los países de la periferia *“no son efectos negativos causados por circunstancias específicas o políticas erróneas, sino resultados de la propia lógica del sistema, la lógica de la polarización mundial inmanente al sistema”*. Desde donde entiende que el proceso de industrialización adoptado por los países de la región es *“producto de las condiciones creadas por el triunfo de los movimientos de liberación nacional y su credo industrializador, al que el capital mundial se ha adaptado”*

Amin (1994) plantea que el desigual desarrollo es un proceso de larga data pero que es durante la etapa moderna *“que la polarización se convierte en el subproducto inherente de la integración de todo el planeta al sistema capitalista”*. Describe una periodización de la polarización destacando las siguientes etapas: la forma mercantilista (1500-1800) con la hegemonía del capital comercial; el modelo clásico que emerge con la revolución industrial sustentado en el establecimiento de sistemas nacionales centralizados y en la que los países de América Latina continuaron teniendo una participación en la división internacional del trabajo mediante la agricultura y la producción mineral; el período de la posguerra (1945-1990) con un proceso de industrialización desigual de las periferias y una etapa de “desorden mundial”. La consolidación de los centros se vincula con el dominio de los siguientes monopolios: el tecnológico, los mercados financieros mundiales, el acceso a los recursos naturales del planeta, a los medios de comunicación y a las armas de destrucción masiva.

Amin se suma a las críticas a la teoría neoclásica del desarrollo que plantean que es mediante la integración de la periferia en el mercado mundial que se superará el subdesarrollo. Por el contrario, sostiene que los países periféricos en la medida que se encuentren inmersos en el sistema capitalista no podrán dejar dicha situación. **Propone, entonces, contrarrestar la “globalización a través del mercado” mediante “el desarrollo de un proyecto humanista alternativo de globalización que esté acorde con una perspectiva socialista”**. Lo cual requiere disociarse temporalmente del mercado mundial, por lo que la *“teoría de la desconexión”* es una teoría del desarrollo auto-centrado donde *“las relaciones exteriores se someten a la lógica y a los imperativos de la acumulación interna”* y el eje es el desarrollo dinámico de su mercado interno con miras a los estilos de consumo de su población. (Amin, 1994) Lo cual supone la vinculación de las siguientes

**aspectos: prospección de los recursos locales; construcción de su propio sector industrial de bienes de producción, desarrollo y producción de nuevas tecnologías, aumento de la productividad de la agricultura, producción industrial de bienes de consumo masivo, etc. (Clive, 1974)**

#### **4. El colonialismo interno**

En el marco de reflexión sobre las distintas perspectivas que han contribuido a la problematización del subdesarrollo nos interesa recuperar los aportes medulares de Rodolfo Stavenhagen que, desde una mirada antropológica, va señalar que el subdesarrollo no se limita a la creencia de que los países de la región estén “retrasados” en comparación con los países desarrollados; ni que corresponda a la suma de rasgos cuantificables, sino que refiere a *“la continuación histórica de la situación colonial”*.

La conquista de América fue una empresa militar que se enmarcó en objetivos comerciales, estuvo liderada por emprendimientos con capitales privados, necesito una fuerte intervención estatal y tuvo como constante la búsqueda de mano de obra barata. Los ciclos económicos del mundo occidental imprimieron un sello particular a los ciclos de la economía colonial, en donde el continente tuvo un papel principal en el desarrollo económico del viejo mundo. El sistema colonial se sustentó en relaciones desiguales, dependientes y de explotación económica, por parte de las metrópolis. Según el autor, las manifestaciones más profundas del subdesarrollo se enmarcan en la destrucción de la agricultura de autoconsumo, el desequilibrio monetario, la inflación, la baja capacidad de ahorro, etc. (Stavenhagen: 1969)

Stavenhagen va a centrar la atención en las estructuras de clases y las estratificaciones<sup>5</sup> en las sociedades agrarias de los países subdesarrollados. Se pregunta si ese instrumento metodológico diseñado en los países capitalistas industriales es aplicable a los países subdesarrollados; en donde el sistema capitalista *“no es el resultado de un desarrollo interno propio, sino que ha sido superpuesto a estructuras existentes con anterioridad”*. (Stavenhagen: 1969, 1947) El autor procura comprender y explicar la dinámica de los países de pasado colonial desde la dinámica de las clases. Señala, entre otras cosas, que las condiciones de existencia de una *“burguesía ascendiente y progresista”*, fundamentales en el desarrollo de los países centrales, no están dados en los países subdesarrollados. Su análisis relacional avanza en dar cuenta que el desarrollo y el subdesarrollo están estrechamente

relacionados, y que incluso al interior de los países coloniales se repiten el tipo de relaciones que las metrópolis entablaron, previamente, con las colonias.

El autor refiere a la región que comprende los Altos de Chiapas (México) y Guatemala que se caracteriza por la presencia y la coexistencia de grupos indígenas y de ladinos, en la cual se visualizan diversos vínculos con las metrópolis; observa como participan los grupos en la distribución de la tierra, en los distintos mercados y en la estructura global. Explica que el sistema colonial funcionó en dos niveles, ya que por ejemplo las obligaciones económicas que las metrópolis impusieron a sus colonias “se repetían, agravadas múltiples veces, en las relaciones entre la sociedad colonial y las comunidades indígenas”. Por lo que va a señalar que la situación colonial se caracterizó por “la discriminación étnica, la dependencia política, la inferioridad social, la segregación residencial, la sujeción económica y la incapacidad jurídica”. (Stavenhagen: 1969, 245)

Stavenhagen da cuenta que las diferencias de clase coinciden con las diferencias étnicas, pero la idea de clase no termina de explicar parte de la diferencia; ya que los campesinos indígenas se encuentran en una doble subordinación, por su condición de clase y por su condición étnica. Observa qué pasó con estas órdenes históricamente, señala que sobre las relaciones coloniales se desarrollan relaciones de clase y si bien, inicialmente, las relaciones de clase son interétnicas, las mismas van recomponiendo las relaciones interétnicas y las van transformando. Las transforman, en un segundo momento del colonialismo que denomina “colonialismo interno”, lo cual aduce a un momento histórico en que, nuevamente, las poblaciones indígenas quedan sometidas al mercado de trabajo, a la pérdida de sus tierras, a una integración compulsiva, etc. Señala que si bien luego de la independencia política de la Nueva España y de la supuesta “igualdad jurídica”, el indio podía “disponer de sí mismo en el mercado de trabajo” y la tierra que ocupaba podía “pasar a ser propiedad privada” se encontraban en un “estado efectivo de inferioridad con respecto al resto de la población” en todos los aspectos. (Stavenhagen: 1969, 248) Es decir, a lo largo del Siglo XIX el avance del liberalismo económico modificó las relaciones entre indios y ladinos, por lo que, nuevamente, los primeros encontraron el lugar de “un pueblo colonizado”; pero en esta ocasión la sociedad colonial pasó a ser la sociedad nacional; que extendía su control sobre su territorio.

Para el autor “por detrás de las relaciones interétnicas que se advierten en forma visible en el sistema de estratificación, hay una estructura de clases sociales”. (Stavenhagen: 1969, 249) A su vez, sostiene que la persistencia de relaciones

interétnicas depende del papel que juegan las colonias en los distintos momentos del desarrollo a nivel global. Se observa en su trabajo una fuerte preocupación por la cuestión indígena, por el papel que juegan dichos actores, sobre todo cuando no lo hacen en una instancia marginal. Su trabajo deja entrever lo problemático que es pensar la cuestión indígena sobre un marco de clases, ya que lo interétnico es preexistente. Sostiene además que alcanzar la *“integración nacional”* en las áreas indígenas demandaría la superación de las *“contradicciones inherentes a las relaciones coloniales”* y *“la supresión del indígena como ser colonizado”*, es decir la superación del *“colonialismo interno”*.

La noción de *“colonialismo interno”* constituye uno de los aportes centrales de Stavenhagen que le permite incorporar al análisis la escala nacional y la relación entre los países periféricos y desarrollados. Así como, discutir y rechazar la *“visión dual”* que plantea la existencia de una sociedad arcaica, con predominio de las relaciones familiares, con instituciones tradicionales y estratificaciones sociales rígidas. Frente a una *“sociedad moderna”* con relaciones sociales *“secundarias”*, instituciones funcionales y estratificaciones poco rígidas. Ya que el colonialismo estableció un conjunto de relaciones de desigualdad, dependencia y explotación entre los *“países colonizadores y los países colonizados”*, que le otorgan un carácter específico a las naciones subdesarrolladas que limitan o restringen *“la aculturación, la latinización cultural”* y ayudan a mantener *“la estratificación rígida”*.

Desde la mirada del autor, entonces, el subdesarrollo es la secuela de la imposición del sistema capitalista en *“sociedades no industrializadas”*. En concordancia con el estructuralismo y los teóricos dependentistas va a sostener que ambos polos, el *“arcaico”* y el *“moderno”* son parte resultante de un mismo proceso histórico y las relaciones mutuas que se establecen entre las naciones representan el funcionamiento de una sociedad global. A su vez, las economías subdesarrolladas generan *“polos de crecimiento”*, áreas urbanas e industriales y áreas subdesarrolladas, *“arcaicas y tradicionales”* relacionadas entre si. Es decir, que las barreras al crecimiento socioeconómico de la región no pueden dejar de pensarse en el marco de su inserción en la economía internacional y al sistema jurídico de dominación, ya que marcan las posibilidades de desarrollo. (Stavenhagen: 1981)

Si bien señala que entre los factores que condicionan el desarrollo se encuentran: **el deterioro de los términos de intercambio; así como el proceso de industrialización que no logró economías de escala en lugares estratégicos; la fuerte presencia de corporaciones multinacionales en el proceso; el**

endeudamiento externo que no se destinó al crecimiento de las economías ni a la formación interna de capital, pero si a su “valorización”<sup>6</sup>; como la presencia de “burguesías consulares” con un papel subordinado a de las empresas multinacionales y la existencia de regímenes militares. Su propuesta va a enfatizar en la necesidad de “quebrar” el “colonialismo interno”, fortalecido con la estructura de poder político y en algunos casos por las relaciones inter-étnicas, como paso fundamental para superar el “círculo vicioso” de pobreza, dependencia política y económica externa, y dominación. Para lo cual, propone el desarrollo de reformas estructurales que necesariamente tiendan a afectar los privilegios y dominios de algunos actores beneficiarios por el colonialismo. En este marco, entre las alternativas posibles para la región observa: la continuidad del desarrollo dependiente<sup>7</sup>, el desarrollo capitalista autónomo<sup>8</sup>, y el socialismo revolucionario.<sup>9</sup>

##### **5. Los debates recientes sobre el desarrollo y la crisis de la noción de modernidad**

El pensamiento latinoamericano en las Ciencias Sociales ha contribuido de manera notable a la problematización del subdesarrollo. Si bien los estudios sobre la temática no han desaparecido, ya no ocupan el centro de las discusiones como en las décadas del '60 y '70, especialmente con la expansión del neoliberalismo. A pesar de las profundas transformaciones que ha experimentado la región en los últimos años, continúa siendo un desafío pensar en alternativas tendientes a alcanzar mayores niveles de bienestar, en el marco de un desarrollo político democrático que incluya a los sectores más postergados.

En este marco Stavenhagen (2009) sostiene que las grandes interpretaciones y los megarelatos han perdido su atractivo “desde que el postmodernismo se adueño de las Ciencias Sociales (y se apoderó de numerosos científicos sociales)” y en su lugar “están de moda las comparaciones”. Desde su mirada, dicho “retroceso del pensar latinoamericano” es el resultado de los cambios políticos acaecidos a partir del Consenso de Washington<sup>10</sup> y de los impactos sobre las instituciones académicas de la región y sus presupuestos. La diferencia principal se encuentra en “la escala de la unidad de análisis” que adoptan los trabajos, ya que “pocos se atreven hoy a generalizar”. El “repensar colectivo” de América Latina se encuentra atravesado por un cuestionamiento a la modernidad “racionalista-instrumental” contrapuesta con una visión de latinoamericana “ya sea indígena o mestiza”.

El postmodernismo se manifiesta en análisis que exploran no sólo *“las mentalidades sino también las diversas subjetividades”* por lo que *“frente a las estructuras determinantes y determinadoras surgieron los nuevos actores colectivos; ante el patriarcado real y simbólico se afirmó la identidad de género”*, etc. (Stavenhagen: 2009). En este marco cobran importancia la capacidad de respuesta de los grupos subalternos; hay que señalar que desde la perspectiva subalternista hay un esfuerzo por restituir a los grupos subalternos la condición de sujetos plurales, una crítica a la noción de razón proveniente de la ilustración y se enfatiza en la dominación. En general, se procura reconstruir las diferentes trayectorias y modos de la conciencia de los movimientos de grupos subordinados, destacando su autonomía y su propia racionalidad.<sup>11</sup>

Los cuestionamientos a las interpretaciones eurocéntricas que encara la corriente subalternista, basados en una racionalidad imperial y en el ocultamiento de la diversidad impactaron fuertemente en América Latina, donde en 1992 se fundó el Grupo de Estudios Subalternos Latinoamericanos cuyos principales referentes son Aníbal Quijano, Edgardo Lander, y Walter Dignolo quienes constituyen, desde nuestra perspectiva, una expresión de la teoría crítica contemporánea en las Ciencias Sociales. Al respecto, Dignolo (2000) sostiene que el proyecto es crítico tanto de la derecha como de la izquierda y *“se posiciona frente a las ideologías imperiales, racistas, sexistas y no comulga con la izquierda marxista. Esto es: el pensamiento decolonial es desobediente tanto epistémica como políticamente”*.

Dignolo sostiene la necesidad de dar *“un giro decolonial”* como una forma de recuperar las prácticas subalternas, ocultas por los conocimientos occidentales. Al igual que Quijano procura enmarcar la temática indígena en la discusión subalternista, como un ejemplo discursivo narrativo, y en donde la diversidad pasa a tener que ver con distintas subjetividades desprendidas de lo material. A diferencia de los estudios de Stavenhagen, esta perspectiva a señalar que el análisis de lo indígena exige la preocupación por pensar otros modos de organización social, política y económica, de las interacciones sociales y de órdenes *“societales”* que pueden alumbrar esa diversidad. A su vez, esto implica concebir que existan otras experiencias más allá de las experiencias que encarnaron las clases dominantes de Europa y demanda reconstruir la colonialidad en su potencial histórica.

Para Quijano (2000) la colonialidad es una noción diferente a la del colonialismo, mientras el colonialismo es más antiguo y refiere a una *“estructura de dominación/explotación donde el control de la autoridad política, de los recursos de*

*producción y del trabajo de una población determinada lo detenta otra de diferente identidad y cuyas sedes centrales están además en otra jurisdicción territorial”, la colonialidad ha sido generada dentro del colonialismo pero ha permanecido más profundamente en los últimos 500 años. Es más sostiene que sin el colonialismo “no habría podido ser impuesta en la intersubjetividad del mundo de modo tan enraizado”. El autor plantea que la propuesta de Stavenhagen sobre el colonialismo interno “tendría sentido sólo desde una perspectiva eurocéntrica sobre el Estado-Nación”. Para él, la colonialidad es uno de los componentes específicos del “patrón mundial de poder capitalista” que se sustenta “en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social”. La “colonialidad del poder” se caracteriza, entre otras cosas, por la represión física de los dominados, la naturalización del imaginario cultural, la eliminación de distintas formas de conocer de los pueblos y su reemplazo por otras, etc.*

**El legado de la modernidad se vincula con la producción de un conocimiento eurocéntrico, necesario para un sistema capitalista en expansión, que no sólo involucraba a los dominantes del sistema sino “al conjunto de educados bajo su hegemonía”.** Desde donde, la modernidad quedó asociada a la superación del mundo medieval y a la consolidación del capitalismo en Europa, la posibilidad del individuo de organizar el mundo regido por la razón y el conocimiento aplicado a la ciencia y la técnica.

A su vez, los autores ubican el inicio de la modernidad con el descubrimiento de América. En esta línea de pensamiento, Coronil (2000) sostiene que una “*visión del capitalismo desde sus bordes*”, y no desde el centro, permitiría confrontar los olvidos del saber eurocéntrico, y establecer los vínculos entre el capitalismo y el pasado colonial. Lo cual implica “*repensar*” la narrativa histórica, la “*visión dual*” que presentan a una “*Europa Moderna*” en oposición a una “*periferia atrasada*”, y ubicar el nacimiento del capitalismo “*en las globalizadas interacciones entre Europa y sus otros coloniales*”. Por lo que, desde esta perspectiva el capitalismo no sólo florece como producto de la racionalidad europea “*sino también de la creatividad, el trabajo y la riqueza natural bajo el control de los europeos en sus territorios de ultramar*”. Es decir, en vez de ver la modernidad capitalista “*como un fenómeno europeo auto-generado que se difunde al resto del mundo*” surge como “*resultado desde sus inicios de transacciones transcontinentales cuyo carácter verdaderamente global sólo comenzó con la*

*conquista y colonización de las Américas*” Es decir, *“el colonialismo es el lado oscuro del capitalismo europeo”* por lo que *“no puede ser reducido a una nota a pie de página en su biografía”*. (Coronil: 2000, 92-93)

Desde la mirada eurocéntrica, los pueblos indígenas conformaron obstáculos a ser superados en la construcción de los países y el desarrollo económico conduciría a ese objetivo. Por lo que, la superación del legado de la modernidad demanda, necesariamente, desde la perspectiva de los autores la *“decolonización epistemológica”* y el *“repensar”* no sólo del desarrollo y del capitalismo moderno, sino también las concepciones sobre el individuo, la razón, la ciencia, etc. En esta línea Mignolo (2000) plantea que el *“pensamiento decolonial”* emergió en la fundación misma de la *“modernidad/colonialidad”* como su contrapartida.

La crítica al eurocentrismo constituye, también, uno de los elementos centrales de la *“filosofía de la liberación”* de Enrique Dussel, con fuertes influencias de los análisis dependencistas, para quién la construcción de una filosofía latinoamericana requiere como tarea inicial la *“destrucción”* de la ontología que favoreció la dominación. A los fines de *“descubrir nuevas categorías con las cuales nos sea posible pensarnos a nosotros mismos hay que comenzar por hablar como los europeos y, desde ellos, probar sus limitaciones, destruir el pensamiento europeo para dar lugar a lo nuevo. Por lo tanto, durante mucho tiempo tendremos que hablar con Europa y conocer muy a fondo lo que ellos piensan porque, de lo contrario, pasamos por su lado sin lograr quebrantar el muro”* (Dussel: 1985, 139). Sin embargo, tal como sostiene Santiago Castro-Gómez (2005) en los últimos años Dussel plantea que lo que hay que demoler es el paradigma *“del mito eurocéntrico de la modernidad”*. Desde su perspectiva el nacimiento de la ciencia moderna se vincula con los cambios acaecidos con el descubrimiento de América, por lo que identifica dos modernidades: la primera se consolidó durante los siglos XVI y XVII y la segunda en los Siglos XVII y XVIII, aunque esta última fue representada como la única. Si bien, el planteo que realiza Dussel marca cierta continuidad con la propuesta del *“sistema-mundo”* de Wallerstein, se diferencia al señalar que a lo largo de los siglos XVI al XVIII la región latinoamericana no sólo *“aportó”* mano de obra y materias primas al *“sistema-mundo”*, sino que participó en los cimientos *“epistemológicos, morales y políticos de la modernidad cultural”*.

Si bien en los últimos años, el *“repensar”* de América Latina dio paso a nuevos discursos y narrativas. Tal como señala Stavenhagen (2009) *“estos cambios de perspectiva no se han dado caprichosamente, sino que reflejan nuevas tendencias y*



*procesos sociales, o bien, cuando menos, realidades ignoradas en gran medida con anterioridad por las ciencias sociales*". En este marco, se encuentran los debates en torno a la interculturalidad y el multiculturalismo que fueron postergados durante largos períodos. Los últimos trabajos del autor dan cuenta de su continua preocupación por la cuestión indígena y por pensar un sujeto específico de la realidad de la región; sin embargo el abordaje que realiza privilegia la dinámica de la colonialidad, es decir pierde fuerza la visión ligada a la teoría de las clases.<sup>12</sup>

Stavenhagen sostiene que el surgimiento, como fenómeno sociológico y político, de los pueblos indígenas tuvo que enfrentar la perspectiva que equipara conceptos como *"la modernización, el progreso, el desarrollo y la construcción nacional"* con *"la asimilación e integración"* de los pueblos al tipo de *"nación"* sugerido por las clases dominantes y llevada adelante por el Estado. El creciente reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, tras su constitución como actores políticos a partir de los años ochenta, interpela a repensar, entre otras cosas, nociones como *"nación"* y en consecuencia su *"integración"*, es decir los patrones de nacionalidad.

Ligado a los conceptos anteriores se vincula la problemática de la *ciudadanía*<sup>13</sup>, la cual se torna necesaria reconstruir en el marco de la aparición de los derechos colectivos; cuyo respeto es fundamental para que haya un respeto de los derechos individuales. Es así que Stavenhagen (1981,31) concluye *"los derechos colectivos no son ningún sustituto del goce de los derechos individuales y no se sobreponen a estos los derechos colectivos (tal como el derecho de los pueblos a la libre determinación) deben ser visto, más bien como una condición necesaria para el pleno disfrute de derechos individuales y, al revés, los derechos de las colectividades deben ser considerados como derechos humanos cuando acrecientan el goce de los derechos humanos individuales, y no cuando los aplastan"*. La irrupción de los pueblos indígenas en el escenario político, en el marco de la creciente desigualdad en el acceso a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, hace que cobre vigencia la noción de *"ciudadanía multicultural"*.

Durante décadas la situación de los pueblos indígenas ha constituido un asunto doméstico de los estados y las políticas se enmarcaron en procesos que procuraron la *"asimilación"*. Sin embargo, en los últimos años se ha avanzado en el reconocimiento de sus derechos tras la *"Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas"*, un instrumento legal discutido por más de 20 años y finalmente sancionado en 2007. La Declaración reconoce los derechos colectivos, la identidad, el territorio, la autonomía

de los pueblos y los conforma como sujetos del derecho internacional.<sup>14</sup> Se torna imprescindible insistir en la lucha por el respeto y exigibilidad de los derechos de los pueblos indígenas. Ya que, por ejemplo, en el marco del desarrollo económico dependiente y la continua y creciente integración de los países de la región en un sistema mundial como proveedoras de materias primas y receptora de residuos; se renueva en la actualidad las presiones sobre lo que resta de las tierras de los pueblos, muchas de las cuales son marginales pero tienen enormes reservas de recursos naturales. Por lo cual, los pueblos tienden a reforzar su organización para la resistencia y los reclamos no sólo se enfocan en los derechos culturales, sino también se expresan en la urgencia de acciones para resguardar el patrimonio de los recursos naturales, gas, petróleo, oro, bosques, agua, ante la “*voracidad empresarial*”.

**Pesar lo indígena en países donde su población no es marginal y donde los pueblos, luego de siglos en que vieron sus derechos sustraídos y negados, han devenido en claros actores políticos continúa siendo un desafío para las Ciencias Sociales; los cambios recientes en países como Bolivia en donde su Constitución asume que el estado es plurinacional e incorpora la concepción ancestral del *sumak kawsay* (en quechua Buen Vivir o vida en plenitud) plantean un conjunto de interrogantes.** En este contexto, el concepto de ciudadanía multicultural “*no solamente toma en cuenta las realidades multiétnicas de los países latinoamericanos, sino también reconoce como sujetos ciudadanos a las colectividades (llámense pueblos, comunidades, naciones, nacionalidades etc.) además de los individuos*” (Stavenhagen: 2009, 6)

A su vez, el desafío afecta también a los países y al derecho internacional ya que tienen que garantizar la protección de los derechos de los pueblos. Stavenhagen en el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señala que los indígenas se encuentran, mayormente, entre los estratos más pobres de la sociedad, su expectativa de vida es menor; por ejemplo en Guatemala con más de la mitad de población indígena la brecha es de 13 años a favor de la población no indígena. Se observan altos niveles de mortalidad infantil, niveles nutricionales inferiores al promedio, falta de servicios públicos, etc.

Si bien, los pueblos indígenas han conseguido logros impensados en otros momentos, siguen existiendo obstáculos para “*el pleno reconocimiento y goce de sus derechos humanos*”. Tal como sostiene Stavenhagen (2009) dichos problemas son la resultante de “*largos procesos históricos y de causas estructurales, y no se resuelven solamente con la adopción de una ley o la creación de una institución pública.*”

*Requieren de un enfoque multidimensional, de voluntad pol tica y de la activa participaci n de los propios pueblos ind genas con base en el respeto a la diferencia y con sensibilidad intercultural. Esta perspectiva exige el concurso de m ltiples actores, comenzando por los propios pueblos ind genas, los gobiernos, la sociedad nacional en todas sus esferas y las organizaciones internacionales”.*

## **6. A modo de conclusi n**

Desde mediados de siglo pasado, a partir de la “reconfiguraci n” mundial del sistema capitalista, emergen una serie de debates cr ticos sobre la problem tica del subdesarrollo que se oponen a la mirada neocl sica convencional sobre el desarrollo y que recurren a an lisis integrales que contemplan no solo los aspectos econ micos sino tambi n sociales y pol ticos. En este marco, el concepto de desarrollo “*ha cambiado muchas veces de identidad y de apellido, tironeado entre un consistente reduccionismo economicista y los insistentes reclamos de todas las otras dimensiones de la existencia social*”. No obstante, con la expansi n del neoliberalismo, el debate fue “*eclips ndose en un horizonte cada vez m s esquivo y sus abanderados y seguidores fueron enjaulados por el desencanto*” (Quijano: 2000)

Mientras los te ricos estructuralistas desde una mirada reformista fomentaron la industrializaci n como el eje del “*modelo desarrollista*” y como camino a lograr dentro del sistema econ mico capitalista mejoras importantes en la distribuci n que beneficie a las mayor as. Los dependentistas sostuvieron que dicho proceso constituy  una nueva forma de explotaci n. Si bien como sostiene Dos Santos (2003) las implicaciones de sus aportes est n todav a por desarrollarse, conforman una de las construcciones intelectuales m s significativas en las Ciencias Sociales a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. A su vez, han nutrido el pensamiento cr tico siendo retomados en las consideraciones sobre el Sistema- Mundo y en el intercambio desigual.

No obstante, las perspectivas anteriores no incluyeron al colonialismo, como objeto central, de su problematizaci n sobre el subdesarrollo. En el mismo periodo de florecimiento de las ideas del estructuralismo y la dependencia, Stavenhagen va a enfatizar en la presencia de lo que denomina colonialismo interno, caracterizaci n que le permiti  dar cuenta de la diversidad presente en Am rica Latina y las problem ticas que enfrentan, particularmente, los pueblos ind genas.

En los  ltimos a os, la tem tica del desarrollo se encuentra atravesada por el cuestionamiento a la modernidad; en donde autores como Quijano, Mignolo y Coronil plantean que los debates se enmarcan *“dentro del patr n euroc ntrico de conocimiento que, desde el siglo XVIII, es uno de los instrumentos principales del patr n mundial de poder capitalista”*. Por lo que, proponen un *“giro decolonial”*, entendiendo que la *“versi n europea de la modernidad”* es *“la otra cara de la colonialidad del resto del mundo”*. (Quijano: 2000) y que, lo que se desarrolla no es un pa s ni una regi n sino *“un patr n de poder”*.

As , como la mirada euroc ntrica ha ocultado y modificado la historia, tambi n ha invisibilizado a la mayor a de la poblaci n de Am rica: indios y mestizos. El *“repensar”* cr tico de Am rica Latina luego del hurac n neoliberal que atraves  distintas esferas de la sociedad demanda el esfuerzo por deconstruir estructuras naturalizadas e incluir a los ausentes. En este camino recuperar los aportes te ricos y emp ricos que, desde los bordes, estudiaron la problem tica del subdesarrollo de la regi n puede contribuir a pensar otros paradigmas productivos, en tanto como sostiene Amin (1997) *“en cualquier situaci n, siempre hay alternativas, algo que, por lo dem s emana del mismo significado de la libertad humana”*.

## **Bibliograf a**

- Aguilar, A. (1967). *Teor a y pol tica del desarrollo latinoamericano*. UNAM, M xico.
- Aguirre Rojas, C. (2003). *Immanuel Wallerstein, cr tica del sistema-mundo capitalista*, Editorial ERA, M xico.
- Amin, S. (1994). “El futuro de la polarizaci n global” en *Nueva Sociedad* N  132 Julio-Agosto.
- Amin, S. (1997). *El capitalismo en la era de la globalizaci n*. Ediciones Paid s Ib rica, S.A. Barcelona, Espa a.
- Arceo, E. (2003) *Argentina en la periferia pr spera. Renta internacional, dominaci n olig rquica y modo de acumulaci n*. Universidad Nacional de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Bambirra, V (1978). *Teor a de la Dependencia: Una anticr tica*, Era, M xico, 1978.
- Barber, W. (1974). *Historia del pensamiento econ mico*. Alianza Universidad. Madrid.
- Basualdo, E. (2006) *Estudios de historia econ mica Argentina desde mediados de siglo XX a la actualidad*. FLASCO/Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, Argentina.

- Bielschowsky, R. (1998) "Evolución de las ideas de la CEPAL" en *Revista CEPAL*, número extraordinario, Santiago de Chile
- Blomstrom, M y Hettne, B. (1990) *La teoría del desarrollo en transición*, F.C.E, México
- Cardoso, F y Faletto, E (1968). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI, México.
- Cardoso, F (1970). "Teoría de la dependencia o análisis de situaciones concretas de dependencia" en *Revista Latinoamericana de Ciencia Política* (Santiago) Vol. 1, N° 3.
- Castro Gómez, S. (2005) *La poscolonialidad explicada a los niños*. Editorial Universidad del Cauca, Colombia.
- Clive, T. (1974). "*Dependence and Transformation, The Economics of the Transition to Socialism*. Monthly Review Press. Nueva York.
- Coronil, F. (2000) "Naturaleza del colonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo" en: *La Colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales*. Lander, E. (comp.) Perspectivas latinoamericanas. CLACSO, Buenos Aires.
- De Imaz, J. (1974) "¿Adiós a la teoría de la dependencia? Una perspectiva desde la Argentina" en *Estudios Internacionales* N° 28.
- Dos Santos, T (1971) "La estructura de la dependencia" en Sweezy, P; Wolff, R; Dos Santos, T (et al) *Economía política del imperialismo*. Periferia, Buenos Aires.
- Dos Santos, T. (2003) *Teoría de la Dependencia: balance y perspectivas*, Plaza & Janes, México.
- Dussel, E (1985) *Introducción a la filosofía de la liberación*. Nueva América, Bogotá.
- Fanelli, J, Frenkel, R, Rozenwurcel, G. (1991) *Crecimiento y Reforma Estructural en América Latina*. CEDES Buenos Aires, Argentina.
- Furio Basco, E. (2005). *Los lenguajes de la economía*. Edición digital en [www.eumed.net/libros/2005/efb](http://www.eumed.net/libros/2005/efb)
- Furtado, C. (1971) *Desarrollo y subdesarrollo*. Séptima edición Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires Eudeba
- Gunder Frank, A. (1987) *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Siglo XXI, México.
- Kosacoff, B. (1984) *El proceso de industrialización en la Argentina en el período 1976/1983*. Centro de Estudios para América Latina, Buenos Aires.
- Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Marini, R (1985). *Subdesarrollo y revolución*. Siglo XXI, México.

- Mignolo, W. (2000) "La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad" en Lander, E (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* CLACSO, Buenos Aires.
- Muñoz, H. (1978) "Cambio y continuidad en el debate sobre la dependencia y el imperialismo" en *Estudios Internacionales* N° 44, Santiago de Chile.
- Ocampo, J (1998). "Cincuenta años de la CEPAL" en *Revista CEPAL*, número extraordinario, Santiago de Chile
- Pinto, A. (1965) "Concentración del progreso técnico y de sus frutos en el desarrollo latinoamericano" en *El trimestre económico*, N° 125, México, D.F Fondo de Cultura Económica.
- Prebisch, R. (1949). "El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas" en *Revista CEPAL*, Santiago de Chile.
- Prebisch, R (1981). "El desarrollo en el capitalismo periférico" en Medina Echevarría *La sociología latinoamericana*, Instituto de Cooperación Iberoamericana, ED. Cultura Hispánica, Madrid.
- Quijano, A (2000) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina en Lander, E (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (Buenos Aires: CLACSO).
- Rostov, W (1961). *Etapas del Crecimiento Económico*, Zahar.
- Stavenhagen, R (1969) *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, México, Siglo XXI.
- Stavenhagen, R. (1981) "Siete tesis equivocadas sobre América Latina" en Cardoso, F, Pinto, A y Sunkel, O. *América Latina. Ensayos de interpretación sociológico-política*, Editorial Universitaria, Colección Tiempo Latinoamericano.
- Stavenhagen, R (1996) "Los derechos indígenas: algunos problemas conceptuales" en Jelin, E. y Hershberg (eds) *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Stavenhagen, R. (2009) *Los pueblos indígenas y sus derechos*. UNESCO, México.
- Sunkel, O. (1970) "Desarrollo, subdesarrollo, dependencia, marginación y desigualdades espaciales: hacia un enfoque totalizante" en *Eure*. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales, vol. 1, N°1, Santiago de Chile.
- Sztulwark, S. (2005) *El estructuralismo latinoamericano. Fundamentos y transformaciones del pensamiento de la periferia*. Prometo, UNGS, Buenos Aires.
- Wallerstein, I (1999). *El moderno sistema mundial*, Vol. 1. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía, Siglo XXI, México.

Wallerstein, I (1999). *El moderno sistema mundial*, Vol. 2. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea 1600-1750, Siglo XXI, México.

Wallerstein, I (1999). *El moderno sistema mundial*, Vol. 3. La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista 1730-1850. Siglo XXI, México.

### **Notas**

1 El modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) resultó, en sus inicios, como una alternativa posible para enfrentar los efectos de la crisis internacional de la década del `30. En el caso de Argentina, el proceso se extendió hasta la asunción del gobierno militar en 1976 y se caracterizó por el desarrollo de industrias dirigidas al mercado interno que se desarrollaron en un contexto proteccionista, basado en restricciones cambiarias y niveles arancelarios muy elevados. Es decir, el Estado ocupó un rol central, tanto en las transferencias de ingresos hacia el sector industrial a través de subsidios, créditos promocionales, como en su rol de regulador de conflictos sociales y árbitro de las pujas redistributivas. (Kosacoff, 1984). El desarrollo industrial no fue lineal ni homogéneo en términos sectoriales. Estuvo centrado en un comienzo en las denominadas "*industrias livianas*", el impulso posterior, en la segunda etapa del modelo tuvo una fuerte presencia de empresas extranjeras; articulada sobre la base de la expansión del complejo petroquímico y metalmeccánica y otros sectores de características similares.

A pesar que el sector industrial se convirtió en el factor dinámico de la economía, se encontraba limitado en su crecimiento, ya que continuaba dependiendo de insumos importados. La industrialización y la expansión productiva se consolidaron sobre la base del ahorro interno y de las transferencias de la renta agropecuaria hacia el bloque urbano-industrial. Para más detalle de los límites internos y externos que enfrentó el proceso, en el caso argentino, ver Arceo, E. (2003).

2 Cuya referencia inmediata es Walt Whitman Rostov (1961) quién definió a todas las sociedades precapitalistas como tradicionales y sostuvo que todos los países que alcanzaron el desarrollo pasaron por una serie de etapas, durante las cuales se fueron creando las condiciones de "*despegue*", que permitieron el avance en materia de crecimiento. Por lo que, si los países periféricos superaban dichas etapas alcanzarían un nivel de desarrollo similar al logrado por los países desarrollados.



3 A lo largo del proceso histórico de desarrollo de la economía como ciencia se han producido una variedad de “marcos conceptuales y sistemas analíticos” en virtud de las inquietudes intelectuales y prácticas. Es así que cada paradigma construye su “lenguaje” y determina que “parte del mundo económico debe ser objeto primordial de investigación”. (Furio Basco: 2005, 35) Siguiendo a Kuhn (1971) los paradigmas emplean conceptos que no se pueden reducir a relaciones de inclusión/exclusión e intersección; tienen percepciones y métodos de investigación y evaluación de los resultados diferentes (instrumentos materiales como intelectuales). Por lo que, a nuestro entender, no existe ningún razonamiento económico que pueda explicar la actividad para todas las sociedades y para todos los momentos históricos.

Los sistemas o paradigmas ya sean clásico, marxista, neoclásico y keynesiano definen “el campo de los problemas que pueden plantearse, con tal fuerza que aquellos que caen fuera del campo de aplicación del paradigma ni siquiera lo advierten”. (Kuhn: 1971). Es decir, cada paradigma se define por los problemas sobre los cuales organiza el conocimiento y proporciona *“una visión distinta de la naturaleza del universo económico y de las maneras como los hombres pueden enfrentarse con él de la forma más efectiva. Las ideas han sobrevivido ampliamente a sus autores y han sido adaptadas posteriormente para tratar problemas muy diferentes de aquellos que originalmente dieron lugar a que se formularan. De aquí que la investigación de las propiedades de los principales sistemas teóricos construidos en el pasado tenga una permanente actualidad.”* (Barber: 1974)

4 La diversidad de vertientes en la teoría de la dependencia se refleja, a su vez, en la variedad de definiciones. Mientras para Dos Santos (2003) la dependencia refiere a *“una situación en la que un cierto grupo de países tienen su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía. La relación de interdependencia entre dos o más economías, y entre éstas y el comercio mundial, asume la forma de dependencia cuando uno de estos países (los dominantes) pueden expandirse y auto impulsarse, en tanto que otros (los dependientes) solo lo pueden hacer como reflejo de esa expansión, que puede ser actual positiva o negativamente sobre su desarrollo inmediato”*. Para Ruy Marini (1973) constituye una *“relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia”*



*Por su parte, De Imaz (1974) sostuvo que “las relaciones de dependencia serían aquellas de subordinación, o que expresen poderes asimétricos, que se manifiesten a partir de la inevitable interdependencias, tanto entre estados independientes, como entre éstos y organismos públicos y privados, o dentro de unidades regionales, nacionales y locales, coincidentes o disímilmente en el interior de los sistemas: políticos, económico, científico, militar y cultural”* Mientras, en el análisis más político, Cardoso y Faletto (1974) plantearon que *“la noción de dependencia alude directamente a las condiciones de existencia y funcionamiento del sistema económico y del sistema político, mostrando las vinculaciones entre ambos, tanto en lo que se refiere al plano interno de los países como al externo”*.

5 Por estratificación, el autor entiende *“el proceso mediante el cual los individuos, las familias o los grupos sociales son jerarquizados en una escala, unos en los escalones superiores y otros en los inferiores”* (Stavenhagen: 1996, 20) En general, la estratificación se manifiesta como un *“continuum”*, como un sistema de dos estratos caracterizados tanto en términos culturales como en términos biológicos.

6 En el caso argentino, el endeudamiento en el marco de la ISI fue funcional con la vigencia de un modelo de acumulación sustentado en la expansión de la economía real y de la producción industrial en particular. Sin embargo, dicho proceso se interrumpió como consecuencia de la política económica neoliberal aplicada a partir de 1976, que inició el desmontaje del modelo de industrialización y al crecimiento vertiginoso de la deuda externa. De los 7.800 millones de dólares (más de la mitad era deuda privada) que se debían al momento de la caída del gobierno democrático, se pasó a 45.000 millones de dólares, en diciembre de 1983. En este período se registra una pérdida de la incidencia industrial en la economía, al mismo tiempo que descienden el número de establecimientos manufactureros y la ocupación sectorial en un 13% y un 10%, respectivamente. Lo cual da cuenta de un cambio en el patrón de acumulación en el que la valorización financiera del capital devino en el eje ordenador de las relaciones económicas. Para más detalle, ver Basualdo (2006).

El endeudamiento externo comenzó a crecer a partir de 1979, cuando confluyen la apertura del mercado interno y el establecimiento de una tasa de cambio decreciente en el tiempo a través de la *“tablita cambiaria”*. Mientras que la tasa de interés interna nunca se igualó a las vigentes en el mercado internacional, los ajustes de la paridad cambiaria estuvieron por debajo del aumento de los precios internos, por lo que el tipo

de cambio se mantuvo sobrevaluado. Esto afectó en forma negativa tanto al nivel de empleo como al de producción, pero favoreció, decididamente, la valorización financiera.

[7](#) Si bien la misma está avalada por las corporaciones multinacionales de continuar “*los países latinoamericanos pasaran de una dependencia satelizante a una dependencia provincial*”. Stavenhagen (1970)

[8](#) Aclara que la misma necesita una fuerte alianza de clases sociales en el marco de una ideología desarrollista.

[9](#) Desde su mirada, el éxito de esta alternativa va a depender de poder romper la dependencia externa y las formas tradicionales de dominación. Al respecto, ver Stavenhagen (1970).

[10](#) El Consenso de Washington reunió una serie de recomendaciones de políticas y áreas en las cuales debían concentrarse las reformas estructurales ligadas a la disciplina macroeconómica (control fiscal, del gasto público, mejoramiento del sistema impositivo), apertura (liberalización del sistema financiero, mantenimiento de un tipo de cambio fijo competitivo, estable y único. Liberalización comercial, fomento de la inversión extranjera directa), economía de mercado (Privatización de las empresas públicas, desregulación y reforma del estado). Para más detalle, ver Fanelli , Frenkel y Rozenwurcel (1991)

[11](#) Cabe señalar que los estudios subalternistas surgen en Inglaterra ya en los años `70, a partir de los trabajos realizados por un grupo de historiadores, entre los que se encuentra Ranahit Guha, en los que se toma como punto de partida el colonialismo británico y el nacionalismo indio.

[12](#) Es decir, la idea de “*colonialismo interno*” persiste en sus trabajos actuales y constituye una clave de articulación con sus trabajos previos.

[13](#) La noción se basa en el derecho liberal individual, al respecto ver Stavenhagen (1996)

[14](#) Vale aclarar que los pa ses donde las comunidades ind genas reclaman vastas tierras con ricas reservas, como EE.UU., Canad , Australia y Nueva Zelanda no han adherido a la Declaraci n.